



CONSEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°024/2020

Acta N°003/2020

Montes, 31 de enero de 2020.

VISTO: Las observaciones realizadas en el Formulario 00666-2019-217, del Fondo Permanente del mes de octubre de 2019

CONSIDERANDO: I) que el Formulario mencionado observa que falta adjuntar la transferencia bancaria de facturas a crédito y falta disponibilidad presupuestal.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Se reitera aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00666-2019-217, del Fondo Permanente del mes de octubre de 2019 por considerar que se adjuntaran al mismo las constancias de las transferencias bancarias realizadas y la falta de disponibilidad presupuestal fueron realizadas por la Circular 2019/000025/1
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Roberto Juncos

Firma Concejal

Lucía Falero

Firma Concejal

Firma Concejal

Aureo Cibelo

Firma Concejal